ASOCIACIÓN DAMAS VOLUNTARIAS VICENTINAS AIC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2026

ACTA N° 018

En la ciudad de Manizales, el día martes 24 de febrero de 2026 a las 8:30 am, en la Sede del voluntariado ubicada en la Calle 50 # 26 - 24, Sector Versalles, se dio apertura a la Asamblea General Ordinaria del año 2026, previa convocatoria escrita realizada el día 12 de febrero de 2026, por la Directora Ejecutiva Angela María Agudelo Ceballos, constatando asistencia de manera presencial como virtual, según lo establecido en el Artículo 20 "Reuniones no presenciales", de los Estatutos de la Asociación y cumpliendo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1).ORACIÓN
2).HIMNO
3).VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
4).ELECCIÓN DE LA PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA 2026.
5). LECTURA DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA ANTERIOR.
6). NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2026.
7).INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTA Y DIRECTORA EJECUTIVA 2025.
8).INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL 2025.
9). PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025.
10). DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2025.
11). PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO 2026.
12). NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.
13). AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
14). PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1). ORACIÓN. A la hora señalada se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del año 2026, con la oración de San Vicente de Paúl, por todas las voluntarias asistentes a la reunión y se continúa con el orden establecido.

2). HIMNO. Se interpreta el himno de la asociación por todas las voluntarias asistentes.

3). VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Para la verificación del quórum, la Revisora Fiscal Doctora Luz Adriana Jimenez Castañeda, procede hacer llamado a lista y a registrar al pie de la firma la asistencia de las mismas, constatando que, de las 14 voluntarias aptas para votar, estuvieron presentes 12, y se registraron 2 poderes lo que representa una participación del 100% de las integrantes de la Asociación.

Se contó con la presencia de la revisora fiscal Luz Adriana Jimenez Castañeda, la Contadora Liliana Hurtado Giraldo y la Directora Ejecutiva Angela María Agudelo Ceballos.

4). ELECCIÓN DE LA PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA. La Asamblea designa a las voluntarias **OLGA TABORDA DE MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía **N° 24.287.514** de **Manizales,** presidenta y **MARLENY SANCHEZ ARIAS,** identificada con Cédula de Ciudadanía **N° 24.320.530** de **Manizales,** como secretaria de la Asamblea, quienes aceptaron dicho nombramiento.

5). LECTURA DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA ANTERIOR: Se constata que el **acta N° 017,** de la Asamblea Ordinaria de 2025, fue revisada por la comisión verificadora conformada por las voluntarias **OLGA TABORDA DE MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía **N° 24.287.514** de **Manizales** y **MARLENY SANCHEZ ARIAS,** identificada con Cédula de Ciudadanía N° **24.320.530** de **Manizales,** las cuales manifiestan que el contenido del acta se ajusta a lo tratado en ella.

6).NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2026: La Asamblea por unanimidad nombra a las voluntarias **GLORIA INÉS VALENCIA AGUIRRE,** identificada con Cédula de Ciudadanía **N° 24.312.306** de **Manizales y ADIELA MARIN BETANCUR,** identificada con Cédula de Ciudadanía **N° 24.477.364** de **Armenia,** para ser la comisión verificadora del acta de la Asamblea General Ordinaria 2026, las cuales aceptan el nombramiento.

7). INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTA Y DIRECTORA EJECUTIVA 2025: La Directora Ejecutiva Angela Maria Agudelo Ceballos, hace lectura y presentación del informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, el cual hace parte integral de la presente acta.

Manifiesta que la vigencia 2025 representó para la Asociación un periodo de importantes retos y desafíos, tanto en el ámbito administrativo como en la ejecución y fortalecimiento de las obras sociales, cada proceso desarrollado implicó aprendizajes significativos, ajustes estratégicos y decisiones orientadas a garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los propósitos misionales.

Menciona que el Informe de Gestión tiene como propósito ofrecer una visión clara, objetiva y estructurada de los resultados obtenidos, permitiendo a las integrantes de la Asociación dimensionar la relevancia de la labor realizada y el impacto social que se genera a través de cada uno de los programas y servicios prestados.

OBRAS SOCIALES

1). PROGRAMA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR: Constituye una de las principales líneas estratégicas de la Asociación, orientada a garantizar condiciones de dignidad, cuidado y bienestar a esta población, en coherencia con el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

El programa se ejecutó a través de dos modalidades de atención, diseñadas para responder a las distintas realidades y niveles de vulnerabilidad identificados, a una población de especial protección constitucional.

A). MODALIDAD NUTRIENDO A LA PERSONA MAYOR: Esta modalidad tiene como finalidad contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de personas mayores en condición de vulnerabilidad, mediante la entrega diaria de alimentación balanceada en un espacio digno y adecuado.

El Comedor Comunitario no solo garantizó la prestación del servicio alimentario, sino que se consolidó como un escenario de encuentro, integración y acompañamiento, favoreciendo la disminución del aislamiento social y fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad entre los beneficiarios.

La intervención se desarrolló bajo criterios de calidad, continuidad y eficiencia en la administración de recursos, asegurando el cumplimiento de los estándares básicos de atención y promoviendo el respeto por la dignidad de cada persona atendida.

N° Beneficiarios Atendidos	**17**
Total Raciones Entregadas	**3.092**
Recursos Ejecutados	**$ 45.788.628**

Actividades Desarrolladas: Enfocadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la integración social y la promoción de espacios de participación activa:

-Celebración del Día de la Madre en las instalaciones de Caja de Compensación Familiar de Caldas – CONFA: Se realizó una jornada especial que incluyó actividades recreativas como bingo y una serenata a cargo del grupo musical Trío Son y Sabor. Esta actividad permitió generar un espacio de reconocimiento, alegría y esparcimiento, fortaleciendo los vínculos comunitarios y el sentido de pertenencia entre las beneficiarias.

-Celebración mes del Adulto Mayor y Jornadas de Juegos de Mesa: Espacio recreativo orientado a estimular habilidades cognitivas, promover la interacción social y favorecer el envejecimiento activo mediante dinámicas grupales participativas.

-Taller de Manualidades: Actividad liderada por una voluntaria, enfocada en el desarrollo de habilidades motrices y creativas, promoviendo la expresión personal, la autoestima y la ocupación productiva del tiempo libre.

B). MODALIDAD INSTITUCIONALIZACIÓN. Orientada a brindar atención integral a personas mayores que, debido a su condición de vulnerabilidad, dependencia o ausencia de red de apoyo familiar, requieren un proceso de institucionalización.

Con el aporte brindado por la Asociación se garantizó condiciones adecuadas de alojamiento, alimentación, acompañamiento permanente y seguimiento en salud, promoviendo un entorno seguro y protector. La atención brindada se fundamentó en el respeto por los derechos de la persona mayor, el trato humanizado y el fortalecimiento de su bienestar físico, emocional y social.

El acompañamiento institucional no se limita a la cobertura de necesidades básicas, sino que incorpora acciones orientadas a preservar la autonomía funcional en la medida de lo posible, fomentar espacios de interacción y mantener un entorno de cuidado digno.

Durante la vigencia 2025, la Asociación realizó los siguientes aportes económicos para garantizar su cuidado, alojamiento y atención permanente:

ENTIDAD	N° BENEFICIARIOS	APORTE MENSUAL	VALOR ANUAL EJECUTADO
Hospital Geriátrico San Isidro	2 Personas Mayores	**$ 662.292**	**$ 15.895.020**
Fundación el Edén del Abuelo	1 Persona Mayor	**$ 563.518**	**$ 6.706.507**
TOTAL	3 Personas		**$22.601.527**

Total inversión anual Protección Integral a las Personas Mayores:
$ 68.390.155

2). PROGRAMA APOYO ESTUDIANTIL

A). VOCACIONES SACERDOTALES: En coherencia con los principios fundacionales y el compromiso espiritual de la Asociación, durante la vigencia 2025 se brindó apoyo a jóvenes que han manifestado su intención de iniciar o continuar su proceso de formación sacerdotal.

Este respaldo se otorga como una contribución al fortalecimiento de las vocaciones, en un contexto marcado por la disminución progresiva de aspirantes al ministerio sacerdotal. La selección de los beneficiarios es realizada directamente por las directivas del respectivo seminario, conforme a sus criterios internos de discernimiento, idoneidad y proceso formativo.

La Asociación, en este sentido, actúa como entidad colaboradora, aportando recursos que contribuyen a la sostenibilidad del proceso formativo, respetando la autonomía institucional del seminario en la definición de los candidatos beneficiados.

Para el año 2025, la Asociación brindó un aporte total de $82.500.000, distribuido de la siguiente manera:

ENTIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ANUAL
Seminario Mayor de Manizales	20 Jóvenes	**$250.000**	**$ 55.000.000**
Congregación de la Misión	10 Jóvenes	**$250.000**	**$ 27.500.000**
TOTAL	**30 Jóvenes**		**$ 82.500.000**

B). APOYO ALIMENTACION (COMEDOR COMUNITARIO). En el marco del compromiso social de la Asociación con la educación y la permanencia estudiantil, durante la vigencia 2025 se desarrolló el programa de Apoyo a la Alimentación dirigido a estudiantes foráneos en condición de vulnerabilidad.

A través del Comedor Comunitario, se garantizó la entrega diaria de un almuerzo en caliente, preparado bajo condiciones adecuadas de calidad e higiene, contribuyendo no solo a la seguridad alimentaria de los beneficiarios, sino también a su bienestar integral y rendimiento académico.

Esta iniciativa reafirma el compromiso institucional con la formación profesional de jóvenes que, al encontrarse lejos de sus núcleos familiares, requieren respaldo alimentario que les permita continuar sus estudios en condiciones dignas.

ENTIDAD	N° BENEFICIARIOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS	VALOR ANUAL EJECUTADO
Estudiantes Universitarios	**25 jóvenes**	**3.496**	**$ 21.301.705**

Programas: Medicina, enfermería, Licenciatura en Educación Física y Trabajo Social

De igual manera los excedentes del año 2024, por un valor de **$ 16.020.873, se invirtieron en esta modalidad.**

C). CASA UNIVERSITARIA: Para mujeres fue concebida como una iniciativa orientada a mejorar las condiciones de estadía de jóvenes estudiantes foráneas, brindándoles un entorno seguro, digno y acompañamiento institucional.

En el marco de esta modalidad, se proporcionó servicio de hospedaje, alimentación y cobertura de servicios públicos, garantizando condiciones básicas para su permanencia académica. Asimismo, se estableció documentos como actas de compromiso y corresponsabilidad suscrita por las beneficiarias, donde se establecieron las condiciones de permanencia.

En el momento de no dar cumplimiento se abrieron espacios de seguimiento mediante reuniones individuales y grupales realizadas con la Dirección Ejecutiva y el Consejo Directivo.

No obstante, durante la ejecución del programa se presentaron dificultades reiteradas entre las residentes, relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos establecidos, particularmente en aspectos asociados a la organización interna, dinámicas de convivencia y sostenibilidad operativa del componente alimentario y de mantenimiento locativo.

Tras el análisis correspondiente y priorizando la responsabilidad administrativa y la adecuada gestión de los recursos institucionales, se tomó la decisión de dar cierre a esta modalidad, garantizando un manejo transparente y prudente frente a la continuidad del programa. Esta experiencia deja aprendizajes significativos que permitirán fortalecer futuros proyectos dirigidos a población estudiantil.

SEMESTRE	N° BENEFICIARIOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS	VALOR ANUAL EJECUTADO
PRIMERO	7	3.581	$ 20.054.903
SEGUNDO	4		

Universidad de Caldas: 1 Licenciatura en Educación Física, 1 Administración financiera y 1 Agronomía.

Universidad Nacional: 1 Arquitectura e 1 ingeniería Industrial.

Universidad de Manizales: 1 Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones.

Instituto Smart: 2 inglés.

Durante la vigencia 2025, con todos los estudiantes se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la convivencia, el bienestar psicológico y la integración grupal.

Las siguientes actividades se realizaron con la totalidad de los beneficiarios del programa:

-Jornada "Ruta de Valores y Antivalores" – Parque Las Bailarinas: Actividad formativa y reflexiva orientada a la identificación y apropiación de valores fundamentales para la convivencia, desarrollada en un entorno natural que favoreció el aprendizaje experiencial.

-Encuentro con médico psiquiatra: Espacio de orientación y acompañamiento profesional en salud mental, enfocado en el fortalecimiento emocional y la prevención de situaciones de riesgo.

-Jornada en el Ecoparque Los Yarumos, enfocada en el tema de Amor y Amistad: Actividad de integración y reflexión sobre relaciones interpersonales sanas, respeto mutuo y construcción de vínculos positivos.

Estas acciones evidencian el compromiso institucional con una atención que trasciende lo asistencial, incorporando componentes formativos, preventivos y de bienestar integral.

TOTAL PROGRAMA: $ 107.835.735

MODALIDAD ESTANCIA PERMANENTE: Se apoyó a 1 Estudiante de Medicina de la Universidad Caldas, procedente de la Ipiales - Nariño, entre el periodo Agosto - Diciembre de 2025.Se le garantizó el suministro de desayunos, almuerzos y cenas.

La estudiante estos meses obtuvo un ahorro por concepto de alimentación y hospedaje aproximado de $ 3.500.000. De igual manera el estudiante participó de manera activa en todas las actividades programadas por la Asociación.

PROGRAMA BIENESTAR EN SALUD. HOGAR DE PASO SANTA LUISA DE MARILLAC. Es una respuesta solidaria y organizada frente a las necesidades de personas que, no siendo residentes de la ciudad de Manizales, son remitidas por diferentes entidades del sector salud.

Este servicio está dirigido a una población diversa que comprende desde mujeres gestantes hasta adultos mayores, quienes requieren alojamiento temporal durante sus procesos médicos, tratamientos, controles o procedimientos clínicos.

El Hogar de Paso garantiza un entorno digno, seguro y humanizado, brindando hospedaje, alimentación y acompañamiento básico durante el

tiempo de permanencia, contribuyendo así a reducir las barreras de acceso a los servicios de salud y favoreciendo la continuidad de los tratamientos.

A través de este programa, la Asociación reafirma su compromiso con la protección de la vida, el cuidado integral y la atención solidaria a personas en situación de vulnerabilidad, articulando su labor social con el sistema de salud y promoviendo condiciones de bienestar para los usuarios y sus familias.

ACTIVIDAD	N° BENEFICIARIOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS	VALOR ANUAL EJECUTADO
Funcionamiento del Programa	**291**	**2.743**	**$ 76.992.368**

Desayuno: 968 - Almuerzo: 733 - Cena: 1042

Entidades Remitidos: Oncólogos del Caribe, Oncólogos de Occidente, Fundación Bive con Bienestar, Hospital de Caldas, Instituto Oftalmológico, Hospital Infantil, Centro Visual Moderno, Hospital Santa Sofia.

COSTURERO: El costurero es una de las actividades más representativas de la Asociación, conformado por un grupo de voluntarias que, desde sus casas, se dedican a confeccionar ajuares para recién nacidos. Estos incluyen prendas como saquitos, gorros, camisetas, mantas, toallas y baberos, elaborados de forma manual. Los ajuares se complementan con la adquisición de artículos esenciales como champú, jabón, pañales, mamelucos y camisetas. En total, se organizaron 30 ajuares, de los cuales fueron entregados directamente por las voluntarias a beneficiarios del Hospital de Caldas.

Esta entidad tiene especialidad en la atención de gestantes y neonatos provenientes de diferentes municipios del departamento de Caldas y otras regiones del país. La selección de las beneficiarias se realiza a través del área de trabajo social del hospital, quienes aplican un proceso de verificación para asegurar que la ayuda llegue a quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

La entrega de ajuares para bebé en el hospital representa un gesto de solidaridad, preparado con cariño y dedicación. Estos ajuares no solo contienen elementos esenciales para el cuidado del recién nacido, sino que también ofrecen tranquilidad y alivio a los padres, especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones económicas difíciles.

Más que una ayuda material, esta entrega representa un mensaje de esperanza y calidez, reafirmando el compromiso de estar presentes en los momentos más significativos de la vida, ofreciendo apoyo con amor y dignidad.

En el año 2025, se ejecutó un monto total de **$2.261.788** destinado a la compra de materia prima, que incluye telas, hilos, lana y otros elementos necesarios.

En resumen, la Asociación Damas Voluntarias Vicentinas atendió a un total de **404** personas en sus diversos programas, como se detalla a continuación:

RESUMEN BENEFICIARIOS	N°
N° de Integrantes Comedor Comunitario	**17**
N° de Adultos Mayores Institucionalizados	**3**
N° de Seminaristas	**30**
N° de Estudiantes Alimentación	**25**
N° de Estudiantes Casa Universitaria	**7**
N° de Estudiantes Estancia Permanente	**1**
N° Beneficiarios Costurero	**30**
N° Beneficiarios Hogar de Paso	**291**
TOTAL	**404**

APOYO INSTITUCIONAL: En el marco del fortalecimiento institucional y la construcción de alianzas estratégicas, durante la vigencia 2025 la Asociación consolidó espacios de cooperación académica con instituciones de educación superior, permitiendo el intercambio de conocimiento, el desarrollo de prácticas formativas y el posicionamiento social de nuestra labor.

Las principales articulaciones fueron las siguientes:
- Universidad de Vanderbilt de Estados Unidos. Estudiantes de posgrado como parte del programa Project Pyramid.
-Universidad Católica Luis Amigo. Practicantes de Derecho primer y segundo semestre.
-Universidad Autónoma de Manizales. Práctica en gastronomía
-Universidad de Caldas. Noche de los mejores: Plan Padrino.
-Universidad de Caldas. Programa de Trabajo Social y Licenciatura de Educación Física.

Estas alianzas evidencian la confianza de las instituciones académicas en la gestión de la Asociación y consolidan un modelo de trabajo colaborativo que integra formación, servicio social y proyección comunitaria.

OTRAS ACTIVIDADES CON TODOS LOS BENEFICIARIOS: Se desarrollaron actividades de carácter transversal dirigidas a la totalidad de los beneficiarios de los diferentes programas, estas son actividades comunes a los diversos programas: **$ 65.876.483**

Estas acciones complementarias estuvieron orientadas al fortalecimiento de la integración comunitaria, la formación en valores, el bienestar emocional y la promoción de espacios de participación, consolidando un enfoque de atención que trasciende la prestación del servicio básico y promueve el desarrollo humano como:

-Celebración día de Santa Luisa de Marillac
-Celebración Día de San Vicente
-Exposición del costurero
-Novenas navideñas
-Celebración navideña con todos los beneficiarios

DESDE LO ADMINISTRATIVO: En el 2025 no fue posible desarrollar con la regularidad las reuniones programadas, debido a situaciones de calamidad doméstica que afectaron de manera reiterada a varias de las voluntarias, debido al fallecimiento de familiares cercanos. Estas

circunstancias, impactaron la dinámica de la Asociación durante el año. No obstante, la Asociación procuró mantener la continuidad de sus programas y servicios esenciales, priorizando el acompañamiento entre sus integrantes y la sostenibilidad de la gestión institucional.

ACOMPAÑAMIENTO ESTRATÉGICO: En el marco del proceso de fortalecimiento institucional y mejora continua, se desarrollaron acciones de acompañamiento estratégico orientadas a optimizar los procesos administrativos, contables y organizacionales de la Asociación.

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan:

Revisión y actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos, con el propósito de garantizar claridad operativa, estandarización de actividades y mayor control interno.

Actualización del Manual de Formatos Contables tales como: comprobante de egreso, recibo de caja, documento soporte y factura electrónica.

De igual manera, se actualizó el procedimiento para la entrega de la carpeta contable, así como los protocolos relacionados con el cumplimiento oportuno de obligaciones ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la plataforma ASOPAGOS, fortaleciendo la trazabilidad y el control financiero.

Estructuración y formalización del organigrama institucional, junto con la definición del mapa de procesos y la delimitación de cargos y responsabilidades, promoviendo una gestión más organizada, eficiente y alineada con la naturaleza jurídica de la entidad.

FISCALIZACIÓN DE LA DIAN: En el año 2025, la Asociación fue objeto de un proceso de fiscalización por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, relacionado con la Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable 2021.

Como resultado del proceso administrativo adelantado por la autoridad tributaria, se pago un valor de $1.402.000, entre multa, intereses e impuesto, valor que no se tenía en el presupuesto de la entidad.

OBLIGACIONES LABORALES Y BIENESTAR DEL EMPLEADO: En cumplimiento de la normatividad laboral vigente la Asociación adelantó diversas acciones orientadas a garantizar el bienestar, la salud y el acompañamiento de sus colaboradoras.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

Realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, dirigidos al personal del área operativa y administrativo, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la prevención de riesgos laborales y el cuidado de la salud.

Acompañamiento por parte de una psicóloga externa, con el propósito de brindar apoyo profesional en la gestión de emociones personales y familiares, fortaleciendo el bienestar emocional y la estabilidad del equipo de trabajo.

Celebración de fechas especiales, tales como Día de la Madre, de la mujer, cumpleaños, grados, entre otros.

El siguiente es el resumen de las principales actividades administrativas desarrolladas durante la vigencia 2025:

1 Asamblea General Ordinaria
4 Reuniones Asociadas
7 Reuniones de Consejo Directivo
1 Retiro Espiritual en el Seminario Mayor.
7 Eucaristías
1 Visita al Seminario Mayor con entrega de obsequios a los beneficiarios.
1 Recepción de la visita de dos sacerdotes vicentinos y un seminarista, encargados del acompañamiento vocacional.
1 Participación en la Ordenación Diaconal de uno de los beneficiarios.

1 Celebración de la Cruz Vicentina
6 Bingos
1 Participación Congreso Nacional con la ARL, en termales el otoño.
1 Capacitación del régimen tributario especial en la Cámara de Comercio.
1 Reunión con asesor de la ARL Positiva.
1 Curso Limpieza y desinfección
1 Capacitación en inteligencia artificial con Confa,
1 Primeros Auxilios Psicológicos dirigida al equipo de trabajo
1 Formación en derecho laboral para no abogados Confa- Universidad Eafit.
1 Participación en la reactivación del Sistema Municipal de Voluntariado
1 Aporte en procesos de reciclaje a la Fundación Hogar de Paso el Buen Samaritano
1 Formación con el asesor de la ARL Positiva.
1 Presentación de información en el Régimen Tributario Especial y la Gobernación de Caldas, dirigida a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, en atención a la resolución expedida el año inmediatamente anterior, mediante la cual se estableció la obligatoriedad de presentar y reportar esta documentación.

ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES: Es un eje estratégico fundamental para la sostenibilidad de la entidad, en la medida que los recursos generados a través de su adecuada gestión permiten respaldar y ejecutar la actividad meritoria y el cumplimiento del objeto social.

En este sentido, resulta esencial no solo garantizar una administración eficiente y responsable de dichos activos, sino también destinar recursos para su mantenimiento, adecuación y mejoramiento continuo. La inversión en infraestructura no debe entenderse como un gasto, sino como una estrategia de fortalecimiento patrimonial que asegura la generación de ingresos, la conservación del valor institucional y la estabilidad económica a mediano y largo plazo.

Las siguientes son las intervenciones en los inmuebles propiedad de la Asociación:

-Pago de la reliquidación del impuesto predial correspondiente a las vigencias 2019, 2020 y 2021, por un valor total de $73.690.174, de los cuales $20.000.000 corresponden a intereses de mora. Frente a esta situación, actualmente se adelanta una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, con el fin de controvertir la liquidación realizada y salvaguardar los intereses patrimoniales de la Asociación.

-Actualización del NIT y la razón social en las escrituras públicas de dos inmuebles, con el propósito de garantizar la correcta identificación jurídica de la Asociación como titular de los bienes.

-Contratación de la empresa G&K Techos y Canales, especialistas en cubiertas, para la intervención del inmueble ubicado en Calle 25 N.° 16–48, que incluyó el cambio de cubierta y la pintura exterior, obras necesarias para la conservación estructural del inmueble y la mejora de sus condiciones locativas.

-Realización de avalúo comercial de los locales arrendados por la empresa Tubos y Perfiles, así como la elaboración de estudios técnicos de patología y vulnerabilidad, con el objetivo de contar con información técnica actualizada para el proceso de demanda por incumplimiento contractual.

-Cambio de medidores de energía eléctrica en los inmuebles ubicados en Calle 25 # 16–46 y Carrera 17 # 24–21 y # 24–23, debido al deterioro de los equipos existentes.

-Cambio de medidor de agua en los inmuebles ubicados en Carrera 17 #24–21 y #24–23, como parte de las acciones de mantenimiento y normalización de los servicios públicos.

-Reubicación de contadores de energía eléctrica en los inmuebles de la Calle 25 #16–04 y #16–14, con el fin de mejorar las condiciones técnicas y de seguridad de las instalaciones, teniendo en cuenta que de la empresa Tubos y Perfiles constantemente los vehículos que ingresan golpean el mismo.

-En los apartamentos de la Galería, se adelantaron acciones de señalización e instalación de elementos básicos de seguridad y atención de emergencias, entre los cuales se incluyen: extintor tipo ABC de 10 lb, extintor de agua a presión, instalación de cinta fotoluminiscente en escaleras, señalización general y señalización específica de cámaras, fortaleciendo las condiciones mínimas de seguridad del inmueble.

-Mantenimiento de cubiertas y techos en diferentes inmuebles de la Asociación, específicamente en el pasaje de los apartamentos, el local ubicado en la Calle 25 No. 16–04 y el inmueble de la Carrera 16 No. 24–30, con el fin de prevenir filtraciones de agua y afectaciones a los espacios locativos.

CALLE 50 N° 26 – 24. Hogar de Paso Santa Luisa de Marillac.
Se realizó cambio del cielo raso en el área de cocina, así como la adecuación y modernización del sistema eléctrico, que incluyó la independización de catorce (14) circuitos de 110V, instalación de polo a tierra en el tablero eléctrico, distribución equilibrada de cargas en los circuitos y reemplazo del tablero existente de 12 circuitos por un tablero trifásico de 24 circuitos, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad eléctrica, capacidad operativa y cumplimiento de estándares técnicos en la instalación.

Se anexa informe completo.

8).INFORME DE LA REVISORA FISCAL 2025: La Dra. Luz Adriana Jiménez Castañeda hace lectura del informe de Revisoría Fiscal, destacando que:

"Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material."

"En mi opinión, los estados financieros, tomados de los libros contables, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la asociación Damas Voluntarias Vicentinas AIC al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia." (Se anexa informe).

9).PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025: La Contadora Liliana Hurtado Giraldo procede a realizar la lectura y explicación de los Estados Financieros y de la Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2025, los cuales forman parte integral de la presente acta. Una vez presentados y analizados por las asistentes a la Asamblea, dichos estados financieros son puestos a consideración, siendo aprobados por unanimidad. (Se anexan los Estados Financieros).

10). DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2025: La Revisora Fiscal Luz Adriana Jiménez Castañeda informa que los estados financieros del año 2025, arrojaron como resultado del ejercicio un valor de **$11.997.495**.

A este resultado se debe sumar fiscalmente la suma de **$19.265.551,** correspondientes a la depreciación por normas NIIF, que no hacen parte de los gastos fiscales, además existen gastos no deducibles por la suma de **$1.089, intereses de mora por valor de $460.000, impuestos asumidos $280, sanción por $498.000 y provisión impuesto de renta por valor de $786.874.** los cuales arrojan un total de excedente fiscal de **$33.009.289**. Pero durante el año 2025 se realizaron mantenimientos a los bienes de la asociación por valor de $**116.000.000**, los cuales se llevaron como mejoras en la cuenta 15 de propiedad planta y equipo, valor que debe ser restado de los excedentes arrojados en el año 2025. quedando un saldo de $82.990.711 para los siguientes años.

El excedente fiscal quedaría así:

CONCEPTO	VALOR
UTILIDAD CONTABLE	$ 11.997.495,00
DEPRECIACION NIF	$ 19.265.551,00
GASTOS NO DEDUCIBLES	$ 1.089,00
IMPUESTO DE RENTA	$ 786.874,00
INTERESES MORA	$ 460.000,00
IMPUESTOS ASUMIDOS	$ 280,00
SANCIÓN	$ 498.000,00
EXCEDENTE FISCAL	$ 33.009.289,00
MEJORAS TECHO	$ 116.000.000,00
MEJORAS AÑO 2025 SIN COMPENSAR CON EXCEDENTE FISCAL	**$ -82.990.711,00**

Conforme a lo expuesto, al cierre de la vigencia 2025 no se registraron excedentes para su distribución.

11.PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO 2026: La Contadora Liliana Hurtado Giraldo procede a realizar la lectura y explicación detallada de cada ítem que compone el presupuesto de gastos correspondiente al año 2026, cuyo valor total asciende a la suma de **$835.455.963**, distribuidos de la siguiente manera:

Los gastos por administración ascienden a un valor total de **$266.059.425** y comprenden tanto los costos administrativos generales como los relacionados con la administración de inmuebles.

Dentro de los gastos administrativos, se incluyen los siguientes conceptos: Pago de impuestos, gastos legales seguros, gastos bancarios, pago al personal, elementos de aseo, papelería, servicios de transporte, adquisición de muebles y mantenimiento de equipos, fortalecimiento institucional y actividades voluntarias.

Por su parte, los gastos asociados a la administración de inmuebles arrendados representan un valor de **$ 130.758.489**, correspondientes a los siguientes rubros: afiliación a central de riesgos, correspondencia, fletes, acarreos, implementos de aseo y operaria, papelería, fotocopias, detalle navidad, mantenimiento y reparaciones locativas, transporte para actividades de seguimiento o visitas de verificación, así como el pago de

servicios públicos de inmuebles desocupados y de áreas comunes. Estas erogaciones están relacionadas con la adecuada gestión y conservación de los espacios arrendados, para el desarrollo de los programas sociales de la institución.

En lo que respecta a las obras sociales, se destinó un valor de **$361.558.043**, distribuidos en cuatro componentes principales: Promoción integral al Adulto Mayor por **$68.452.755**, que abarca protección al adulto mayor, y nutriendo al adulto mayor (Comedor comunitario), Apoyo estudiantil a universidades por un valor de **$145.500.000**, Bienestar en salud, con una inversión de **$80.705.288** y actividades transversales a los diversos programas, por un monto de **$66.900.000**, que incluyen encuentros de formación, visitas domiciliarias, actividades con beneficiarios, pago de personal vinculado a los programas sociales y apoyo a la Asociación.

En conjunto, estos gastos reflejan el compromiso de la institución con el desarrollo integral de sus beneficiarios, así como con la eficiencia en la gestión de sus recursos operativos y sociales.

En relación con los ingresos proyectados para el año 2026, correspondientes a arrendamientos, cuota de administración, hogar de paso, donaciones, intereses y otros ingresos, se estima un total de **$835.455.963.**

12.NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS. La Directora Ejecutiva Angela María Agudelo Ceballos, manifiesta que la Dra. Luz Adriana Jiménez Castañeda desde mediados del año 2025, le manifestó que por motivos personales no continuaría con la Revisoría Fiscal.

La Dra. Luz Adriana Jiménez Castañeda, da los agradecimientos por los 22 años al frente de la revisoria fiscal de la Asociación, resalta la organización y adecuado manejo de la misma.

Se le da un espacio a la representante de la empresa Arias y Álvarez Asociados, la doctora Leidy Carolina Arias Castrillón, para que explique la experiencia y la trayectoria del equipo de trabajo de la entidad.

Tanto la Dra Luz Adriana Jimenez Castañeda como la contadora Liliana Hurtado, mencionan que conocen la experiencia y trayectoria de 2 integrantes del equipo de trabajo, donde uno de ellos el señor Norvey Valencia, es la persona que forma y actualiza a los contadores y revisores fiscales no sólo en Caldas, sino también en el país.

Aclarada dicha información, se procede a poner en consideración de la Asamblea, la contratación de la empresa Arias y Álvarez Asociados, quienes aprueban por unanimidad. Se establece que los honorarios son por 1 SMLMV que asciende a la suma de $1.750.905, más IVA, a partir de marzo de la presente vigencia.

13.AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:

La presidenta de la Asociación Damas Voluntarias Vicentinas AIC, expone a los miembros de la Asamblea General que con base en lo estipulado en el decreto 2150, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 20 de diciembre de 2017, es necesario que la Asamblea General autorice a la representante legal Angela María Agudelo Ceballos, para que tramite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la actualización de la Asociación en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

Los miembros de la Asamblea General por unanimidad autorizan a la Representante legal Angela María Agudelo Ceballos, para que realice los trámites necesarios ante la DIAN, tendientes a obtener la actualización de la Asociación Damas Voluntarias Vicentinas AIC en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

Calidad de la entidad en el régimen tributario especial. La presidenta de la Asamblea General manifiesta, que para cumplir con los requisitos del decreto 2150 de 2017, como entidad sin ánimo de lucro, esta Asamblea deja la siguiente constancia:

a. Qué las donaciones realizadas a la Asociación, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación a ninguna asociada, y en caso de liquidación de la entidad los recursos serán distribuidos con entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades similares a la entidad y el proceso se realizará de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Asociación.

Los asistentes aprueban por unanimidad el texto anterior en el entendido que la Asociación Damas Voluntarias Vicentinas AIC, se ajusta en todo a la naturaleza jurídica como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

La voluntaria Olga Taborda de Muñoz propone que el inmueble del centro ubicado en la Carrera 24 cuya nomenclatura va del N° 22 – 41 al 22 – 51, se oferte para su venta, debido a los altos costos de mantenimiento para cambio de techos, adecuaciones de locales comerciales a vivienda y por ser patrimonio cultural tienen muchas limitantes para el uso de suelos, esta

propuesta es puesta a consideración de las asistentes a la Asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.

No siendo más los temas abordados, se da por terminada la reunión a las 12:40 p.m. para constancia firman:

OLGA TABORDA DE MUÑOZ
Presidenta Asamblea
C.C N° 24.287.514 de Manizales

MARLENY SANCHEZ ARIAS
Secretaria Asamblea
C.C N° 24.320.530 de Manizales

La presente acta se ajusta a lo tratado en ella, para constancia se firma por la comisión verificadora del acta.

GLORIA INÉS VALENCIA AGUIRRE
C.C N° 24.312.306 de Manizales

ADIELA MARIN BETANCUR
C.C N° 24.477.364 de Armenia

Asociación Damas Voluntarias Vicentinas
A.I.C.

LISTADO DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FEBRERO 24 DE 2026

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	ARANGO MARULANDA GABRIELA	24.299.172	
2	CARDONA DUQUE NOHEMY	24.268.766	
3	CARDONA MARIA CLEMENCIA	30.270.348	
4	ESTRADA GOMEZ LUZ MARIA DEL ROSARIO	24.301.416	
5	GIRALDO DE POSADA BERTHA LUCIA	24.295.125	
6	GIRALDO DE PULGARIN ROSA MARIA	24.318.815	
7	HINESTROZA DE MEJIA BLANCA LIBIA	21.475.407	
8	MARIN BETANCUR ADIELA	24.477.364	
9	PACHON DE CASTILLO LUZ STELLA	24.319.102	
10	RIOS ORTIZ GLORIA AMPARO	65.811.777	
11	SANCHEZ ARIAS MARLENY	24.320.530	
12	SANCHEZ DE VALENCIA MARIELA	24.358.255	
13	TABORDA DE MUÑOZ OLGA	24.287.514	
14	VALENCIA AGUIRRE GLORIA INES	24.312.306	